

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 167 Viernes 28 de agosto de 2020 Pág. 5846

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

4785 IBIZA GLOBAL RADIO. SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada en Ibiza, el pasado día 12 de agosto de 2020, acordó ampliar el capital social en la suma de 192.200,00 €, mediante la creación de 6.200 participaciones sociales, de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y, numeradas correlativamente de la 9.779 a la 15.978, ambas inclusive, que serán íntegramente desembolsadas y suscritas por los socios en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social mediante aportaciones dinerarias.

Se comunica a los socios que disponen del plazo un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el Borme (art. 305 LSC), para ejercitar el derecho de asunción proporcional y preferente que les asiste y serán desembolsadas en su integridad en el momento de la suscripción, bien mediante transferencia bancaria en la cuenta titularidad de la entidad núm. ES97 0487 2074 4420 0000 4456 o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Ibiza, Camino Viejo de San Mateo 3, Polígono Raspallar – Sector 12.

Transcurrido este periodo de un mes, el Administrador quedará facultado para ofrecer las participaciones no asumidas a los socios que lo hubieren ejercitado, quienes tendrán un plazo de quince días para su asunción y desembolso, a contar de la conclusión del establecido para la asunción preferente.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a terceros inversores y, tras esta fecha procederá a declarar aumentado el capital en la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada, y dar nueva redacción al artículo 6 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Se prevé expresamente la suscripción parcial incompleta de conformidad con el art. 310 de la Ley de Sociedades de Capital.

GRUPO PRENSA PITIUSA, SOCIEDAD LIMITADA

Eivissa, 13 de agosto de 2020.- Administrador Único, D. Antonio Planells Riera.

ID: A200036727-1